

Santiago, diecisiete de febrero de dos mil veinte.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 38.998-2019.

Pronunciado por la Tercera Sala de esta Corte Suprema integrada por los Ministros (a) Sr. Sergio Muñoz G., Sra. Ángela Vivanco M., y Sr. Leopoldo Llanos S., el Ministro Suplente Sr. Juan Manuel Muñoz P., y el Abogado Integrante Sr. Pedro Pierry A. Santiago, 17 de febrero de 2020.



En Santiago, a diecisiete de febrero de dos mil veinte, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

